¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 11 DE JULIO DE 1836. (NO 3,928.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números súeltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se Vende

LA pulpería que está situada en la calle de la Reconquista No. 225, la que hace muy buenos diarios. Su dueño la vende por tener que ausentarse al campo. En la n isma esquina se encontrará con quien tratar. jul5 8p

Plumas de escribir

DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 jl8.

Plantas y Arboles
Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el pro ietario cuando a sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órd nes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las p'antas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m24 tfc

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218.
j23 tfc.

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido ultimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm. 109.
Tiradores de goma, seda y otros surtidos.
Perfumeria surtida.
Guantes de todas clases para hombres y señoras.
Cepillos para ropa.
Cruces y medallas en cobre.
Sortijas y alfileres diversos.
Lamparitas manuales.
Cajitas de carton para niñas.
Peinetitas de marfil.
Cadenas de gusto doradas.
Evillas para cinturones.
Zarcillos dorados y en perlas.
Collares en perlas.
Abanicos de nacar, hueso y coco.
Candeleros de platina.
Cubiertos en metal de Argel.
Cajitas para guardar té.
Saleras y aceiteras de cristal.
Lacre colorado para embotellar vino.
Raquetas y volantes.
Capricho en piezas.
Guitarras.
Goma laca para sombreros.
Cintas de razo y de otras clases.
Prunela para pantalones.
Papel de cartas.
Seda desflocada.
Merino de color.
Braseritos, despabiladeras de platina, &c. &c. &c. j28 tfs.

Canarios

DE la mejor cria, lindos y en extremo cantores, con sus jaulas y jaulones, nidos &c., hay de venta machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17. m20 tf*

RETRATISTA.
Profesor de dibujo y de pintura.

EL SR. D ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad num. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver 'a perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

Aviso a los Médicos.
Baño de Vapor Portátil.

ACABA de establecerse un Baño de Vapor Portátil que r une á la perfeccion todas lás comodidades que puedan desear los enfermos; como la de poder pasar de la cama al baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo esté enteramente tullido, y volver del baño á la cama con la misma facilidad. Tambien sufrir un calor excesivo sin recelo ninguno de que le ataque la vista ó de estar sofocado. En fin, este baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios baños de vapor ó sulfúricos, segun lo manden los médicos; se hace récomendable al público por sus grandes comodidades, pudiendo darse en casa de los enfermos, ó en al del dueño, calle de la Victoria No. 159, de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo, al empezar la septima, la segunda casa á mano derecha. jun1 1mp

SE VENDEN

LA acreditada pulperia, calle de la Alameda No. 41. Allí mismo darán razon. j20 15p

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.
Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, c n una casa de ladrillo nueva de 10 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

AVISO.

EN la calle de la Paz número 55 se necesita una mucama que sepa su oficio y siempre q 'no pueda abonar, en todo sentido, subuena conducta será escusado presentars e. j20 tfc

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

Notice.

NEITER the captain or consigness of the British schooner EMILY, will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel. j5 tfc

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquer punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Baratillo Singular.—*Libros á $1 el tomo.*

CON motivo de haberse mudado la Libreria Argentina, se ha hecho una separacion de todas las obras usadas, completas é incompletas, que embarazan para el nuevo arreglo del establecimiento; y por despacharlas cuanto antes, se ofrecen indistintamente [durante ocho dias] al precio de un peso los volúmenes en 8. ° y en 4. °, y á dos ó tres pesos los en folio, aunque hay muchos que valen mucho mas, como podrán verlo los aficionados á la lectura.—Los hay en español, en frances y latin. j9

NOTABLE.
En la Libreria Argentina—

TRASLADADA á la calle de la Victoria No. 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el Poniente, se venden á precios ínfimos los artículos siguientes—
Paisages chinesos pintados en papel de arroz.
Cajas de pintura de la Grán China, con pinceles, moleta y otros útiles.
Papel rayado para música.
Bastoncitos de la India.
Lapiz negro de Comté.
Id para lineas.
Colecciones de modelos de dibujo.
Id para el dibujo linear
Paisages y otros estudios iluminados para ejercitar á los niños en el dibujo.
Caricaturas, grabados finos.
Plicas chinescas de marfil.
Id de box.
Sellos de marfil de la India
Colecciones de muestras de letra española, inglesa, italiana &c.
Chapas de marfil para la miniatura.
Colores para la miniatura.
Pinceles finos. Id para dorador.
Plumas de acero.
Tinta china legítima.
Cortaplumas de primera clase.
Areómetros, microscopios.
Y ademas todo lo relativo á Librería, como papel, plumas, tinta, obleas, lacre, cartillas y catones españoles, silabarios, catecismos, cuotidianos, &c., &c., todo á menos precio que el corriente. j9

¡BARATA!
Se Vende

Una finca de azotea con 9 piezas, dos cocinas, pozo de balde, horno, árboles frutales, fondo de 70 varas, cercado de pared; está situada en el centro de los recursos que se pueden desear, y propia para fábrica ó cualquier otro establecimiento. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. 302. j9 tfc

Se Vende

Una criada en la casa No. 173 calle de Potosí: sabe lavar y planchar de liso regularmente. jl5 3c.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido, puede aprobar la antecedente cuenta de gastos de escritorio, que presenta el encargado de efectuarlos D. Francisco Lopez, en el juzgado de primera instancia en lo criminal, á cargo del Dr. D. Baldomero García, por encontrarse con el documento agregado, bien justificado el que ha hecho de 20 pesos 6 reales en el mes de Abril anterior, y haberle formado cargo para la del presente mes de los diez reales sobrantes, al completo de los 22 pesos que recibió de la tesorería general. Buenos Ayres, Mayo 6 de 836.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836.——
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta de distribucion que ha presentado el habilitado coronel graduado D. Lorenzo Rojo, resulta que habiendo recibido de tesorería diez y ocho mil setenta y cuatro pesos cuatro reales para abonar á los gefes y oficiales de la plana mayor del ejército, el haber vencido en el mes de Abril anterior, ha pagado solamente 17,914 pesos 4 reales que comprueba con 93 documentos de los interesados, quedando al completo de la suma recibida un sobrante de 160 pesos que corresponde al mayor graduado D. Ramon Maza, que no ha ocurrido por sí, ó medio de apoderado á cobrar, y habiéndolo enterado en la caja de depósitos, puede V. E. si lo tiene á bien aprobar esta cuenta. Mayo 20 de 1836.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836——
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR——

La presente distribucion que presenta el Comisario pagador D. Angel Sanchez de los 3,617 pesos 2½ reales que recibió de Tesorería para el pago de Marzo á la Escolta del Gobierno, está conforme y comprobada con los documentos que la acompañan por la cantidad de 3,556 pesos 7½ reales y como el sobrante, de 60 pesos 3 reales haya sido enterado en la Caja de Depósitos, puede V. E. siendo servido aprobarla. Mayo 3 de 836.
Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836.——
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.——

La Contaduría no encuentra reparo en que V. E. preste su aprobacion á esta cuenta de distribucion que ha rendido el Capitan de la Compañía de Artillería D. Fernando Abramo por hallarse conforme, y comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 3,544 pesos 5½ reales que ha importado el haber de dicha Compañía en el mes de Abril último, y haber devuelto igualmente á la Caja de Depósitos para completo de 3,551 pesos 1½ real que fué la suma recibida de Tesorería segun ajuste 6 pesos 4 reales sobrante de la acreditada para rancho. Mayo 24 de 836.
Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836.——
Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Sr.—

El habilitado de la Biblioteca Pública D. Juan Miguel Costa, recibió de la Tesorería General para el pago del mes de Mayo anterior, 383 pesos 2 reales y comprueba legítimamente su distribucion con los 4 recibos que se acompañan, y en esta virtud puede V. E. siendo servido aprobarla. Buenos Ayres, Junio 13 de 1836.
Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836.——
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El comisionado para la obra del camino General Quiroga.——

Buenos Aires, Julio 2 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta de la donacion que ha hecho el ingeniero D. Carlos Zuchi, á favor de la obra del expresado camino.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

El infraescrito se dirige al Sr. Ministro de Hacienda para que se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Gobierno, que habiendo recibido órden de S. E. para abonar los trabajos facultativos del ingeniero D. Carlos Zuchi practicados en las nivelaciones correspondientes al camino "General Quiroga" puso á su disposicion quinientos pesos, los que se ha resistido á admitir á pesar de fuertes y repetidas instancias, manifestando al mismo tiempo que él estaría sobradamente satisfecho si su servicio merecia el agrado del superior Gobierno, con lo que habria colmado sus deseos de acreditar su decision á ocuparse desinteresadamente en cuanto pudiese ser útil á este pais por grati ud á la actual administracion segun lo prometió á la superioridad, c ando hizo su dim sion del empleo de ingeneiro arquitecto de la Provincia. En su consecuencia el infraescrito ha creido de su deber dar cuenta de este acto generoso del Sr. Zuchi, que puede considerarse una donacion á favor de la importante obra del expresado camino, á la cual S. E. presta tan notoriamente su decidida proteccion, en medio de la escasez de recursos de nuestro Erario y sin hacer uso para ella de las rentas ordinarias.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Juan N. Terrero.

Buenos Aires, Julio 6 de 1836.——

Contéstese que el Gobierno ha admitido la generosa donacion que ha hecho en favor del Estado el ingeniero D. Carlos Zuchi dándosele las gracias por el encargado del camino General Quiroga, á nombre de la patria; y publicándose en los periódicos para su satisfacion.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

———

¡ VIVA LA FEDERACION!

El Ministerio de Hacienda.——

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

A D, Juan Nepomuceno Terrero, Encargado de la obra del Camino General Quiroga.

Elevada al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia la nota de V. de 2 del corriente, avisando que habiendo puesto por órden de S. E. á disposicion del ingeniero Don Carlos Zucchi quinientos pesos en compensacion de su trabajo profesional en la nivelacion del camino "General Quiroga;" se ha resistido á admitir esta suma, declarando que estaría sobradamente satisfecho si su servicio merecia la aprobacion del Gobierno con lo que llenaria sus deseos de acreditar su decision y desinteres en cuanto tendiese á ser util al pais, y por gratitud á la presente administracion; en su consecuencia el infraescrito ha recibido órden de S. E. para decir en contestacion á la expresada comunicacion que el Gobierno ha admitido la generosa donacion que hecho en favor de la obra del camino "General Quiroga" el ingeniero D. Carlos Zuchi, y que recomienda al Sr. Terrero dé al expresado Zuchi las debidas gracias á nombre de la patria publicándose esta nota en los periódicos para su satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años.

Jose Maria Rojas.

———

¡ VIVA LA FEDERACION !

El profesor encargado de la asistencia de de los canarios en la Recoleta——

Buenos Aires, Julio 9 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la visita de hoy.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.—

El que subscribe encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta á V. E. dice, que la situacion de estos infelices vá mejorando de dia en dia, los alimentos de que hacen uso actualmente,á mas de ser abundantes son de buena calidad, se les ha provisto de paja, cueros, y algunos cobertores de lana.—Los enfermos son atendidos con preferencia, y del mejor modo posib'e;las medecinas les son suministradas con la brevedad posible; en fin la actividad y el celo del Sr. Gefe de Policía, del mismo modo que la buena disposicion que se encuentra en los Sres. empresarios harán se les proporci ne todo lo necesario para hacer mas soportable la situacion de estos desgraciados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco P. Mier.

———

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policía——

Buenos Aires, Julio 9 de 1836.——
Año 27 de a Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta de los auxilios dados y providencias tomadas en esta fecha para la asistencia y mantenimiento de los pasageros Canarios que existen en la Recoleta, en cumplimiento de las órdenes superiores que ha recibido al efecto.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.—

El infrascripto en cumplimiento de lo ordenado por V. E. respecto á la asistencia y mantenimiento de los pasageros canarios que existen en el ex-convento de Recoletos, pasó el dia de la fecha à dicho punto y de acuerdo con el facultativo encargado de la curacion, les prestó los auxilios siguientes: hizo se les empezase á subministrar desde el dia de hoy tres reses de carne en lugar de una que les pasaba el consignatario para 400 y mas personas; que se les tragese diariamente hortaliza en abundancia; les hize llevar dos carretadas mas de paja, cincuenta fresadas á mas de las ya remitidas, y ha mandado buscar cueros de carnero todos los precisos para camas; últimamente se les han franqueado todas las medicinas y útiles de botica necesarios que se han empezado a llevar; y para que auxilien en la asistencia y conservacion de la incomunicacion, a puesto en aquel punto un destacamento de cuatro vigilantes de á pie y uno de acaballo.

El dia de mañana pasará á ver lo que vayan necesitando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Bernardo Victorica.

Julio 10 de 1836.

Contéstese al Gefe de Policia,recomendándosele nuevamente que cuide mucho que á los Canarios enunciados nada les falte en órden à mantencion, cuaracion, asistencia y demas que fuere necesario; comprando y facilitando por cuenta del Estado lo que no provean los empresarios.

ROSAS.

———

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Julio 10 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Da cuenta de las medidas que se ván tomando para la asistencia y manutencion de los Colonos Canarios que existen en el ex-convento de Recoletos.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que, segun las órdenes que tiene recibidas al efecto, hoy ha estado en persona á ver los Canarios que existen en el ex-convento de Recoletos, y puede asegurar que ya está todo arreglado respecto á la distribucion de medicamêntos y manutencion; y que siendo la agua lo único que les escaseaba por la dificultad de su conduccion, las ha puesto un carro aguador de los del Departamento con dicho objeto; pero que es lamentable el estado de miseria y desnudez en que se encuentran aquellos infelices,principalmente los niños y mugeres (apesar de haberseles ya facilitado fresadas y cueros de carnero) para poder soportar la estacion tan cruda, y en la debilidad en que se encuentran despues de una navegacion tan larga y penosa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

Julio 10 de 1836.

Contéstese al Gefe de Policía que de conformidad á las órdenes que tiene para proveer á los Canarios de lo necesario á su manutencion, curacion, y asistencia toda vez que no se les facilitase por los empresarios, debe proceder sin demora en el dia de mañana sin falta á comprar la ropa, cobijas, y todo cuanto mas fuere preciso para que todos queden bien abrigados, vestidos, y que nada les falte.—Y en cuanto á los alimentos se le vuelve á recomendar que sean buenos, con especialidad el pan, la carne, verduras, y agua; lo mismo que respecto del abrigo que fuere necesario en las habitaciones,pues que si hay algunas puertas ó ventanas que no cierren, esto puede hacer inmediatamente con cueros de vaca.

ROSAS.

———

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

(*Del Noticioso de Cádiz de 3 de Mayo*)

Se han recibido diferentes partes en la secretaría de estado y del despacho . e la guerra: de ellos resulta en estracto lo que sigue.---El capitan de cazadores de Castilla D. Juan de Santos y Jimenez, al presentarse 50 facciosos á caballo los atacó con su compañía y algunos guardias-nacionales, matándoles 8 hombres que se vieron en el campo, sin otros, y los heridos que pudieron llevarse y ocultar; por su parte tan solo dos heridos de gravedad y uno levemente.

—El comandante de la columna de operaciones de Lalm, hallando en dos casas inhabitadas 7 facciosos que hicieron fuego, logró introducirse en ellas, los encontró armados y los mató á bayonetazos.

---El comandante militar de Lugo da parte de haberse presentado 30 facciosos con sus armas implorando indulto, y entre ellos se encuentra el cabecilla D. Zenon Diaz.

—Las facciones de Borges y Cortázar en Cataluña quedaron el 13 de Abril batidas, arrolladas y completamente dispersadas por la brigada del coronel Niubó, en tales terminos que dichos cabecillas escaparon solos dejando mas de 70 muertos en el campo, cutro caballos, todo el bagaje, sin contar muchos que por salvarse se arrojaron al rio. La brigada continua persiguiendo los restos errantes, y se cree su total esterminio. La faccion del canónigo Mambiola, con fuerza de 170 hombres, sin prestigio, y odiada por los que antes la seguian, huye para Aragon por el puente de Montañarra.

(*Del mismo de 6 de Mayo.*)

Cuenca 27 de Abril.—Con satisfaccion hemos visto fijado en los parages acostumbrados de esta capital el siguiente :—

Aviso al público.—El Señor Brigadier Comandante General de esta provincia me dice desde Alliaguilla con fecha 24 del corriente, á las doce de la noche :—"Sabedor de que la faccion de Arasdt, Cayetano y cólegas, en número de 260 infantes y 33 caballos, se habian atrevido a pisar esta provincia, ocupando el pueblo de Talayuelas, marché al instante sobre dicho punto, y aunque ya lo habian desocupado, les seguí la pista con dos compañías del batallon de Estremadura, una del de Cádiz y 20 caballos, y alcanzándolos en el Rento de Ver--Colon (ya reino de Valencia), los embestí y batí completamente, cogiéndoles todos los bagages en número de 34, dos cajas de guerra, mas de 50 armas de fuego y casi todas las mantas que llevaban; sin haber tenido por nuestra parte mas desgracia que un soldado de caballería herido no peligrosamente, un caballo muerto y otro mal parado, al paso que los enemigos dejaron en el campo dos oficiales y 14 soldados muertos."---Lo que me apresuro á poner de manifiesto al público, para satisfaccion de los amantes de nuestra adorada Reina y libertades patrias. ¡ Loor eterno al impávido General que tantas veces conduce á nuestros soldados á la victoria! Cuenca 26 de Abril de 1836.---El coronel, comandante de armas.---*Juan Manuel Ausel.*

(*Del mismo de 7 de Mayo.*)

---El Faro *de Bayona* dice que, segun carta de Burdeos del 22, se habia verificado una prision importante entre Poitiers y Angulema: se asegura que el preso es don Miguel, que la gendarmeria ha conducido á Burdeos y que por orden del prefecto se halla arrestado desde el 20 con centinelas de vista en la fonda de Francia. Pero segun mejores noticias, parece que el arrestado es el secretario particular del obispo de Leon.

Marguia 27 de Abril.---Hoy hemos llegado á esta 19 batallones y 4 escuadrones que hemos salido ayer de Victoria. Vamos sobre el enemigo que el 25 atacó al General Ezpeleta sobre Balmaseda, por el que fué rechazado vigorosamente. En nuestro tránsito de Vitoria á este punto no hemos tenido encuentro alguno con los rebeldes, á los que se dice atacaremos muy pronto.

---*Puente-Larrá 23 de abril.* El dia 20 marchó el señor general Tello desde Lárraga por Parcita á Calahorra, dirigiendose á tomar el mando del ejército de reserva para que ha sido nombrado, sostituyéndole en la ribera el brigadier don Miguel Iribarren coronel de lanceros de la guardia. En este mismo dia fueron convoyados por dos escuadrones de lanceros hasta Pamplona 200 quintos, pertenecientes al segundo ligero de infantería que se halla de guarnicion en aquella plaza, habiendo quedado el dia anterior 19 en Lárraga 400 correspondientes al provincial de Bujalance.

El mismo dia 20 fué destruido por el baron de Meer y tropas de la brigada de reserva el puente de madera que los enemigos tenian construido en Vidaurreta, habiéndose ocupado en esta operacion entre Puente y Pamplona desde primero de este mes con 300 operarios todos los dias, resultando estar

bien y sólidamente construido : pero su destruccion fué obra de un momento, habiéndose incendiado por nuestras tropas con mistos preparados que al efecto se llevaban. Tambien fueron arruinadas cuantas defensas tenian construidas. Los tiradores de Isabel II contribuyeron esencialmente al buen éxito y prontitud de la operacion, vadeando el rio á la grupa de la caballería, y atacando bizarra mente la izquierda de los enemigos, que pusieron en precipitada fuga con algana pérdida, reduciéndose la nuestra á tres tiradores heridos y un ginete ahogado.

El dia 24 han sido escoltados 400 quintos para el segundo ligero de infantería y un gran convoy de harinas y cebada desde Lodosa á Larraga por la division de la Ribera.

(*Del mismo de 8 de Mayo.*)

Lista de los individuos de la faccion de Borges que han sido aprehendidos hoy dia de la fecha.

Fray José Mas del Santísimo Sacramento, de la religion descalza, natural de Riudoms ; fray Andres Soler de San Juan Bautista ; fray Francisco de la Barca, de la religion franciscana; Juan Queralt Guarda-bosch, natural de Lérida; Gerónimo Rubis, cabo primero.

Entro estos van comprendidos el célebre padre Piquer, que tantos daños ha causado al bien de la justa causa que defendemos, y el que era capellan del batallon de Borges.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Cuartel general de Cervera 17 de Abril de 1836. E brigadier gefe de la plana mayor. Laurencio Sanz.

MADRID—Bolsa del 2 de Mayo. Una gran flojedad en la negociacion indicaba poco ánimo de parte de los especuladores, pendientes por un lado de las combinaciones ministeriales, que formaban el objeto de las conversaciones, y por otro poco satisfechos del resultado de la accion sobre Balmaseda, en que solo se ha logrado dar un ejemplo estéril del valor imperturbable de nuestras tropas. Las esperanzas mas ó menos próximas de intervencion son ya el agente mas poderoso para la subida ó la baja: esta causa hace desaparecer cualquiera otra, que se mira ya como subalterna. La deuda sin interes se ha contratado á 13 á pocos dias de término. No hubiera sido fácil lograr el mismo precio al contado, pues habia algun papel ofrecido. Por el contrario, se ha presentado alguna pequeña demanda en deuda consolidada.

(*Del mismo de 9 de Mayo.*)

Madrid, Mayo 2.

Ayer era generalmente conocido en Madrid que no se llevaria á efecto la combinacion ministerial de que tanto se ha hablado en los dias anteriores, y que recientemente se creyó próxima á realizarse.

El Señor Gonzalez (D. Antonio) que era la persona á quien se dirigian las gestiones las mas vivas, para comprometerle á tomar parte en la combinacion, parece ha contestado, segun públicamente se asegura, que no encontraria en el gabinete que se pensaba organizar.

Las demas personas que debian entrar en la reorganizacion del ministerio parece que no se prestaban con docilidad a las combinaciones en que se las queria hacer entrar, y hemos oido decir á cuantas personas se hallan en posicion de saber lo que ha pasado, que aquellas exigian como condicion *sine qua non* la entrada del Señor Gonzalez en el ministerio, en cuyo caso solamente consentirian ellas en formar parte de él.

Este desenlace prueba entre otras cosas que todavia tenemos hombres públicos de probidad y de conciencia que no ambicionan el poder, y que cuando este viene á buscarlos saben sacrificarlo á sus ideas y á sus principios y á lo que deben á su pais.

---Cuatro navíos ingleses han salido de Santander con direccion á San Sebastian cargados con municiones y proyectiles. Una parte de la caballería inglesa permanece en Vitoria.

----Dicen los Diarios de Paris que el Gobierno ingles equipa en Portsmouth varios navíos, y que, segun se decia generalmente, estaban destinados á dar la vela á las costas de España para secundar las operaciones de Sir John Hay.

Armamento general. La última quinta ha producido hasta el primero del corriente Mayo 64,468 hombres; á los cuales hai que añadir 6,635, que están ingresando en los depósitos, lo cual forma un total de 71,103. Las provincias de Cataluña, Burgos, Soría, Santander, y Logroño, han sustituido sus cupos con cuerpos francos en fuerza 13,100 hombres, de suerte que el total producto efectivo de la quinta ha sido el de 84,203 plazas. Las 15,797 restantes hasta el completo de las 100,000 las componen los cupos de las provincias exentas, los muertos, los desertores y los exceptuados por las entregas de 4000 reales, ó un caballo y 1000 reales.

(*Del Globe de Londres.*)

Entre otros documentos relativos á los negocios de España, que acaba el Gobierno de presentar al Parlamento, se hallan los siguientes:——

Declaracion que debe entregarse por el teniente Coronel Wylde á D. Carlos.

"El infrascrito tiene el honor de informar á su Alteza Real D. Carlos, que la atencion del Gobierno de su Magestad Británica ha sido llamada á un documento aparentando ser un decreto firmado por su Alteza Real, del que el infrascrito tiene la honra de adjuntarle una copia. El infrascrito no tiene órden de averiguar de su Alteza Real si es genuino, porque el Gobierno de S. Magestad cree que tal pregunta seria derogatoria al honor y buena fé de Su Alteza Real ; pero como algunos de los partidarios de Su Alteza Real en España y en otras partes han procurado propagar la opinion de que, aun cuando el documento no sea suyo, Su Alteza Real está resuelto á llevar á efecto las intenciones anunciadas en dicho decreto, el infrascrito tiene en cargo de declarar formalmente á Su Alteza Real que el gobierno Británico no permitirá que la Convencion que fué negociada y firmada bajo la mediacion de la Gran Bretaña, sea violada con impunidad ; que el gobierno Británico no puede dudar que esta convencion será estricta y fielmente observada respecto á todas las personas empleadas en el servicio de la Reina de España, sean españoles ú otros; y que el Gobierno Británico hace con especialidad responsable á su Alteza Real D. Carlos por el cumplimiento de los compromisos que se han contraido, y por la observancia, en este respecto, de los usos de las naciones civilizadas."

El Teniente Coronel Wijlde al Visconde Palmerston.

Estela, Agosto 2 de 1835.

"Milor.—Habiendo llegado á Estela tarde anoche, dirigí esta mañana la nota de que tengo el honor de incluirle una copia al Sr. Cruz Mayor, en contestacion á la cual recibí un recado informandome que su Alteza Real D. Carlos me concedería una audiencia esta tarde á las 5, á cuya hora me presenté á su Alteza Real, y fuí inmediatamente admitido á su presencia.

"Informé á su Alteza Real que yo estaba encargado por el Gobierno de su Magestad de una comunicacion para él, la que, con su permiso, le leería, y habiendolo verificado, le entregué la declaracion original, juntamente con una traduccion española y un ejemplar de su supuesto decreto.

"Su Alteza Real dijo que habia expedido aquel decreto despues de una madura reflecion, y que se consideraba perfectamente justificado en haber o hecho, y que habia expedido órdenes á sus Generales de llevarlo á efecto; que respecto á la Convencion que le fué presentada por Lord Eliot, no previó entonces el empleo de tropas extrangeras, ó no se hubiera conformado á ella, y que miraba á esa fuerza como fuera de la Convencion.

"Instruí á su Alteza Real, como antes lo habia hecho al Sr. Cruz Mayor, que no se me habia encargado de exigir contestacion á mi comunicacion, pero que supuesto que habia formado la determinacion ante dicha, no dejaria de ponerla en conocimiento de mi Gobierno.

"El Sr. Cruz Mayor y el Sr. Harve, y Cónsul de S. M. B. en Bayona, estaban ambos presentes á esta entrevista.

(Firmado)
GUILLERMO WYLDE, T. C.

El teniente coronel Wilde, al Sr. de Cruz Mayor.

Estela, Agosto 1. ° de 1835.

El coronel Wylde tiene el honor de presentar sus cumplimientos al Sr. Cruz Mayor, y le solicita tenga la bondad de recibir las órdenes de su Alteza Real el príncipe D. Carlos, con el objeto de que su Alteza Real le conceda una audiencia para que pueda dar cumplimiento á las instrucciones de su gobierno, y hacer á su Alteza Real una comunicacion de su parte, y á presencia de uno de los consegeros confidenciales y habituales del príncipe.

Sr. de Cruz Mayor, &c

Visconde Palmeston á los Lores del Almirantazgo.

Departamento de Relaciones Exteriores, Agosto 13, 1835.

Milores.—He recibido las órdenes del Rey para poner en conocimiento de vuestras señorias que es la voluntad de S. M. que, en el caso que D. Carlos pidiese proteccion á bordo de algun navío ó buque de Su Magestad, tal proteccion le sea positivamente negada á D. Carlos. Y tengo que solicitar que en su consecuencia vuestras señoría expidan inmediatamente las órdenes correspondientes á los comandantes de buques de su Magestad.

(Firmado) PALMERSTON.

MISCELLANEA.

Mudanzas que han ocurrido en la superficie de la tierra.

Como la vida humana es tan corta, cada viviente está inclinado á pensar que la superficie de la tierra es invariable, porque debe haber sido muy raro el hombre que haya podido decir que en su tiempo apareció una grande isla, ó desapareció una península considerable ; que la mar dejó en seco permanente una larga costa, ó que tomó posesion violenta de algunas provincias. Sin embargo, tan lejos está de ser permanente la superficie de la tierra, que no hay pais donde no se descubran trazas de las violentas convulsiones que la tierra ha sufrido en sus entrañas, y destruyéndose por consiguiente su apariencia regular.

Sobre este asunto dice Cuvier en su *Teoria de la Tierra*;—"Las partes mas bajas de la tierra, aun penetradas hasta lo mas profundo, no exhiben mas que estratos ó lechos horizontales, compuestos de sustancias de naturaleza diferente, y en casi todos ellos *producciones marinas* innumerables. Lechos semejantes con la misma especie de producciones forman las montañas menores á una altura considerable. Tan numerosas son algunas veces las conchas que forman una entera masa de roca ; se elevan á lugares muy superiores al nivel de la mar, y se hallan en parajes, donde bajo ninguua circunstancia pudiera llevarlas ahora la mar; no solo están envueltas en arena suelta, mas tambien en el interior de las mas duras rocas. Cada parte de la tierra, cada continente, cada isla considerable exhibe el mismo fenómeno."

El perfecto estado en que se hallan generalmente estas conchas ; la regularidad, espesura y estension de los lechos que las contienen, prueban que no han sido depositadas allí por una invasion pasagera de la mar, sino que el agua debe haber permanecido allí por muchos siglos en estado de tranquilidad, pues de otro modo no hubieran podido disponerse en tan buen órden. Algunos lechos de estas producciones marinas son mas recientes q' los otros, mientras que en medio de los lechos mas antiguos se halla gran cantidad de huesos de animales y restos de plantas. Todo esto indica suficientemente, que la tierra habitada ahora por el hombre ha esperimentado muchas irrupciones y retiradas de la mar. Por otra parte se infiere de las apariencias, que los catástrofes han sido tan repentinos como violentos, y tan estensos como destructivos, puesto que especies enteras de animales han desaparecido de la faz de la tierra. El celebrado naturalista Cuvier declara, que habiendo examinado atentamente los huesos fósiles de mas de ciento y cincuenta cuadrúpedos, halló entre ellos mas de noventa especies de animales ignoradas de los naturalistas.

No hay duda en que las revoluciones que causaron la destruccion de estos animales, mudaron los climas en muchas partes de la tierra, y que en muchos casos esta mudanza fué repentina, como si los ejes de la tierra hubiesen mudado lugar, y lo que es ahora zona tórrida fuese antes la frigida, ó si la que es ahora templada hubiese estado antes heleda. Plantas fósiles y esqueletos de animales que solo existen ahora en los mas calientes climas, se han hallado últimamente en paises donde el frio es tan intenso que hubiera sido imposible haber vivido allí; aun mas, en la zona ártica se han hallado enterradas en el hielo osamentas de cuadrupedos con el pelo, pellejo, y aun la carne todavia fresca, de modo que la alteracion en el clima debió ser tan repentina, que no dió lugar á la putrefaccion.

Continuará.

ISLA DE CEILAN.

[Conclusion.]

El terreno no es favorable para la agricultura, por lo que es necesario importar gran cantidad de arroz de Bengala ; pero en cuanto á frutas se hallan en todas partes de la isla en mas abundancia y de mejor calidad que en alguna otra parte de la India. Entre las producciones vegetales de aquel pais, la canela es sin duda la mas importante, y la mayor cantidad se halla en las inmediaciones de Columbo, de donde se exportaba anualmente la cantidad de 368,000 libras por la Compañía de Indias, antes del comercio libre con el Asia.

La poblacion de toda la isla ha sido últimamente computada en millon y medio, número muy pequeño con respecto á la estension de la isla, y multitud de habitantes en Asia. Los Ceilanos son graves en su porte, vivos de imaginacion, muy ardidosos en los peligros, aduladores en su trato, de muy mala fé, tan prontos para engañar como para pedir perdon, templados en el comer, sobrios en el beber, pero incontinentes en otros respectos, no estando las mugeres, solteras ni aun casadas, sugetas á las leyes de castidad, excepto cuando tienen trato con hombre de casta inferior, lo que es considerado como la mayor infamia. Poco se sabe de su religion probablemente porque no tienen ninguna; reconocen la existencia de un Ser Supremo, gobernador del mundo, pero tambien admiten un gran nnmero de divinidades inferiores y de demonios con poder ilimitado. Budhu es su ídolo favorito, suponiéndole el mes poderoso mediador para con el Ser Supremo.

Ceilan ha sido muy celebrada por el numero y variedad de piedras preciosas que se hallan en la isla, habiendo apenas piedra preciosa conocida en la mineralogia que no se halle en Ceilan. La pesca de la perla es un ramo de riqueza muy considerable en ella.

No es la isla de Ceilan adaptada á la cria de caballos ni carneros, y aunque repetidas veces introducidos nunca han prosperado. El búfalo es muy abundante, mayor y mas fuerte que el ganado vacuno por lo que se emplea para el trabajo. Pero la gloria de Ceilan son sus elefantes, superiores á los de todo otro país en hermosura y docilidad. Solo para el Indostan se esportan mas de 200 cada año, y como este animal no procrea en estado domesticado, su caza es un empleo considerable en la isla.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Rio Janeiro—Goleta nacional *Ninfa*, el 12 á la 1.

Para Cadiz y Malaga.—Fragata sarda *Eolo*, el 12 de Julio á las 10.

NOTA—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta nacional *Ana Constanza*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Se Alquila,

La casa que ocupaba el Consulado de Francia, No 87 calle del Perú antes de la Florida. Se alquila toda ó una parte de ella ; en la misma casa darán razon.

jl1 3c

Se vende

UN establecimiento útil para estancia, de 2¼ suertes de tierra en enfiteusis; una famosa quinta; una cria de yeguas regular; cuatro oarretas con su boyada correspondiente, y algun gana lo lanar, situado en el partido de Navarro, en parage muy poblado. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Piedad No. 407, frente à la iglesia de la misma.

jl1 3p

Wanted

A man servant, capable as Steward, and also to drive a carriage from the box. Any applicant may leave his name and reference as to character at this office.

jl1 tfs

Para PAISANDU.

Saldrá la semana entrante la Balandra DELFINA. El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Cangallo No. 97½.

j8 3p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 20 al 25 del corriente saldrá una tropa de carretas; la que está bien aperada y tiene parte de su carga contratada. Los Señores que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú, antes de la Florida, No. 76.

j8 3c

Aviso.

LA *Librería Argentina* se ha mudado á la calle de la Victoria num. 136 del Cabildo mas de cuadra y media para el campo.

j7

Faroles de Colores
de la China, para la fiesta de Julio.

EN la casa No. 136 calle de Representantes hay de venta faroles de colores de la China del mejor gusto.

j8 tfs

Contador.

LA persona que necesite liquidar sus cuentas ya en negocios mercantiles, ya en divisiones testamentarias &c., será servido con pureza y equidad calle de la Victoria No. 99

jl1

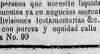

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En los altos calle de Maypú No. 28.

Hoy Lunes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño, los siguientes artículos.

1 sofá ; 1 mesa redonda ; 2 id. de arrimo ; 2 espejos ; 2 cómodas con tocador ; 2 docenas de sillas asiento de esterilla ; 10 cuadros ; 1 alfombra de jergom ; 1 cuja caméra con colgadura ; 1 costurero ; 1 lavatorio con espejo ; armario ; 1 mesa de almuerzo ; 2 id. mas chicas ; 2 candeleros de dos luces , 2 banquitos de pies ; 1 escritorio y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Martes 12 del corriente, á las 11, se han de rematar en lotes, segun costumbre, todos los útiles y demas pertenecientes al Bergantin nacional *PAULA*, que consisten de cabullería, velámen, anclas, cadenas, vergas, mastilleros, lancha, bote, motonería, *&c*, *&c*.

En Seguida

El casco de dicho buque, de construccion paraguaya, con fogon, cabrestante, timon cuarteles de escotilla *&c*., en el estado en que se halla cerca del Puente de Barracas.

En otro lote, los 2 palos y baupres que se hallan aun en el buque.

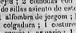

POR LEON ELLAURI.
(En Montevideo)

En el Almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle.

El Sábado 16 de Julio, à las 12 en punto de su mañana se ha de rematar el buque de Vapor nacional FEDERACION. Las personas que se interesen en su compra podrán pasar á bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurran á casa de D. Francisco Leland frente á las bóvedas. Montevideo, Junio 30 1836.

j4 Dc

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA,"

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp,

Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

MONA

188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBEKT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura*.

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros. y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No 84 calle de la Universidad,
ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

PASSAGE ONLY.

The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque

ISABELLA,

221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port rom Liverpool and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

Para Genova.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á principios de Julio el muy velero, forrado en cobre, bergantin sardo MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bressoleze. Las personas que quieran aprovechar de tan buena oportunidad, excelente trato y comodidades, véanse con tiempo con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
20 30s Calle de la Paz No. 58

PARA

Rio Janeiro.

La muy velera A. 1, forrada y clavada en cobre Goleta Nacional

"NINFA,"

De 134 toneladas, su capitan D. EDUARDO GAHAN,

Saldrá para dicho destino el 10 del entrante mes de Julio, ó antes si el tiempo lo permite, , y admite carga y pasageros á precios moderados.

Las comodidades de la "NINFA" para pasageros son muy superiores, teniendo dos cámaras separadas, y ambas muy espaciosas. Para tratar podrán ocurrir á los SS. Dowdall & Lewis, ó á

HORNE Y ALSOGERAY,
Corredores marítimos,
No 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville*, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrà infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con——

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Schooner

"EMILY"

169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch, and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

PARA

Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 4 al 5 del próximo Agosto el muy velero bergantin frances NESTOR forrado y clavado en cobre, su capitan Macguet. Tiene las mejores comodidades para pasageros, teniendo cámaras separadas: y teniendo su carga completa, saldrá sin falta el referido dia. Para tratar del pasage solo ocúrrase á su consignatario.

CRISTOBAL BREST.
Maipú num. 12.
j7 1mc.

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio que el escritorio y registro de efectos secos, vichutería y mercería de D. Miguel A. Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 67 donde existia, á la calle de la Universidad No. 41.

Igualmente se previene que alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de Cuyo y Catedral. En casa de D. Miguel A. Gutierrez se encontrará con quien tratar. j27 15c

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

SECRETOS raros de artes y oficios, 12 tomos.

Dios es el amor mas puro, 1 vol. con lámina fina.

El Capitan Roberto. 1 tom, 3 pesos.

El Cervecero Rey, por Arleiscourt, 2 tom.

Manual instructivo y literario, ó coleccion de conocimientos elementales para los jóvenes, 2 vol.

Las Cortes de España, con los Reglamentos de los estamentos de Próceres y Procuradores, 1 vol., con láminas.

Revoluciones romanas, por Vertot, 3 tom.

Historia de la Florida por el inca Garcilaso, 1 tom. fólio.

Tesoro de la lengua guaraní, 1 vol.

Arte de la Quichua, con la doctrina cristiana y un vocabulario.

Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocote.

Libros en frances.

Belleza de la historia del bajo imperio 1 tom. con 16 láminas, 4 pesos.

Código de Comercio, 1 tom., 2 pesos.

Manual Diplomático, por Marteus, 1. tomo.

Cultivo de las viñas, por Chaptal, 2 vol.

Historia de la Revolucion de Francia, por Montgaillard, 9 vol.

Descripcion de los Estados-Unidos, por Warden, 5 vol.

Historia de Carlos V. por Robertson, 4 tomos

Historia de la América, por Roberton, 3 tomos.

Curso de Economía Política, por Storch, 4 volúmenes.

☞ En la Librería Argentina se reciben libros aunque sean viejos (siendo completos) en cambio de estas ú otras obras.

j28

La Sastreria

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la Calle de la Paz á la calle de Cangallo No. 50, casi frente al Teatro.

J. A. MAYER, tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Señores que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajar es la ropa á la última moda, y á precios sumamente acomodados.

N. B.—Hay tambien sombreros de felpa de primera calidad á 28 pesos, y un surtido de guantes y corbatines á precios moderados. j22 1mp

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía General.

A consecuencia de Superior resolucion, desde hoy I. de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturía General.

jul1 8

Aviso

G. y P. Inglis, tapiceros, acaban de regresar de Inglaterra, con un surtido selecto de adornos nuevos y elegantes, y una máquina completa para cardar y limpiar la lana y la cerda y han habierto su establecimiento en la calle de Potosí núm. 57.

Dentro de pocos dias tendrán á venta un gran surtido de colchones de cerda y de lana; como igualmente cujas, colchones de paja &c. &c. Cortan y componen colgaduras á la moda que gusten los marchantes. Componen los frentes de raso plegados de los pianos perpendiculares; y rellenan sofaes, sillas y colchones, y quedan como nuevos.

Egecutan toda clase de tapicería con esmero y prontitud. j4 15c.

Se vende una casa

CALLE de Venezuela núm. 210 junto al juego de pelota con fondo entero, un cuarto frente á la calle y seis piezas interiores á un precio absolutamente acomodado: quien quiera tratar puede ocurrir á esta Imprenta donde se le dará razon,

j4 8pd2.

Se vende

Una casa que tiene cuatro piezas habitables, pozo de balde, lugar y cocina, con 40 varas de fondo, todo cercado de pared, y se dá en un precio acomodado. Sita calle de las Artes No. 260. En la calle de Tucuman No. 105 darán razon.

j28 6p

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Goleta inglesa "EMILIA" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul5 tfc

Notice.

WM. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments, and complete machinery to pick and card wool and horse hair; and have opened their Establishment at No. 57 calle de Potosí. They will shortly have on hand a large assortment of ready made curled horse hair, wool, and straw mattresses, bedsteads, &c.—Curtains cut and fixed to any fashion. Fronts of pianos radiated. Old sofas, chairs and mattresses re-stuffed and repaired to look like new.—Every part of the Upholstery bussiness executed with neatness and despatch.

jul 2 tfc

Aviso.

HABIENDOSE retirado el Sr. D. Tomas W. Robinson de nuestra sociedad en Liverpool, Montevideo y en esta ciudad, á causa de su mala salud, nuestros negocios serán manejados en esta de hoy en adelante bajo la firma de—*Lafone, Barker y Ca.*

Buenos Aires, Julio 6 de 1836.
j6 6c Lafone, Robinson y Ca.

Educacion DE NIÑOS.

EL Preceptor de primeras letras del Establecimiento calle de la Victoria No. 95, ofrece á los señores Padres q' quieran honrarle encomendandole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo, en lectura, escritura, aritmetica, gramatica castellana y doctrina cristiana, por un metodo sencillo y llano que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discipulos aprovechados; y que perfeccionando en el decurso de este tiempo y con la misma practica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallen en estado de poderlo hacer y sus padres convinieren en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de matematicas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá bastantemente. Para el efecto dedica las noches y cuando fuere necesario aprovecharà tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion, que es la escuela, entendiendose esto tan solo para los pupilos como que han de vivir en casa.

Ygualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficcion á la musica, los instruirá en ella, enseñandoles como por via de entretenimiento y distraccion á tocar la guitarra con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del celébre D. Dionicio Aguado. En todo el mundo civilizado, se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada, el poseer un instrumento, y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra. instrumento delicado melodioso y armonioso como el q' mas, cuya delicadeza y dulzura aun no bien conocidas de todos, permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias, aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. j7 8p

Un esclavo

DE edad regular, excelente oficial de carpintería, y apto para toda clase de trabajo de apie, se vende en un precio muy moderado. El que se interese por el puede verse con su amo, que vive en la calle de Suipacha núm. 10. j2 15c,

Aviso.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoles, Duquesa de Angoulême, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, púrpureo y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra: court pendu, colorada muy grande, blanca id, camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Magdalena, dulce de agers, manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 31.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japonico, arbol siempre verde, magnífico de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo—Damazcos 3 clases, albarillo, duraznitos de la Virgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Vírgen, romano con carne colorada, peche abricotee sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado, cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida. esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado, cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Virgen.

Pelones.—Amarillos grandes; rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurimela; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta de! Brasil sin pepitas; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dà la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán de Salta, de Sta Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dan flores y frutas, las últimas para haces encurtidos y dulces.

Granados

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus o tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas. pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y transparente. Cactus triangularis, de flores azules magníficas, duraderas; el speciosus ó de Bomplan bien conocido. el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum, hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases, mamea americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases, laurel-rosa 2 clases; gleditzia inermis y triacanthos; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida; ceris siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases; yuca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pecúdo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. j22 15pd5

☞ NOTA.—Eduardo Holmberg previene á los aficionados, que las plantas de cualquiera especie que sean, que se venden, se han vendido, ó se vendan por las calles, no son procedentes de su establecimiento.

Papas Inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como así mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

jun 28

Baratillo

De Paraguas.

En la fabrica de paraguas de Domingo A. Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, cuadra y media escasas de la Plaza, hay paraguas de seda de todos gustos, colores y tamaños, é igualmente de coco, unos y otros lindos y á precios muy acomodados: tambien los hay de otras calidades diferentes, los unos, sumamente fuertes, (á la española,) y otros que reunen la hermosura y la solidez, son de lo mejor que se puede desear, de materiales los mas selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuese para uso propio; de manera que aun cuando, en la apariencia parezcan caros, salen baratisimos consultando su mucha duracion. Hay pequines de seda y cocos de algodon, para poner cubiertas, calidad regular y superior: hay surtido completo de parasoles y pequines de seda para ellos: se reciben paraguas y parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos: se componen con la perfeccion y exactitud acostumbrada, sea cual fuese su descomposicion, poniendolos manijas, regatones &c. &c. de manera que en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo concerniente á este arte. Hay en venta pequin de seda punzó angostito, buena calidad color firme barato; ballenas de corcet de todas layas y se trabajan como las pidan; id. de capote negras y blancas; id. para baquetas de fusil.—Y la interesante obrita titulada, Consejos de un padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida: es uno de aquellos preciosos rasgos que han salido de las manos de los hombres, cuya moral sentada en el centro de la gran base de la razon, dejando à sus lados los estremos, siempre odiosos de laccitud y estrictez, despide una fuerza imánica y encantadora, que conduce como por la mano al hombre á sus deberes; es utilisima para todos sea cual fuere su instruccion, su profesion, su fé moral &c. Será de grande utilidad á cada familia que la posea, refluyendo esta á la sociedad.

NOTA:—Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, tengan la bondad de pasar á recogerlos, sin prolongar su inconsiderado retardo, de lo contrario me veré precisado, á mi pesar, á tomar las medidas conducentes á enagenarlos para cubrir mi trabajo. j6 8p

Se vende,

UN bodegon, sito en la calle de la Reconquista No. 102. El que se interese en su compra puede ocurrir allí mismo donde le impondrán de los pormenores.

j2 15p

Interesantisimo

A las Maestras de Escuelas y á las Niñas que saben bordar.

SE encuentra canava de todos tamaños y un surtido de lana de todos colores, habiendo francesa, inglesa y alemana-calle del Perú, antes de la Florida, sombrería civil y militar, No. 25. jul2 6p

COLECCION DE obras y documentos

RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.
TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE:—

1.° Discurso preliminar à la Argentina de Barco Centenera, para colocarse al frente de dicho poema, con la fé de erratas que se pondrá al fin.
2.° Noticias biográficas del P. José Quiroga, para encabezar la descripcion del Rio Paraguay del mismo.
3.° Discurso preliminar al reconocimiento y navegacion del Rio Tebicuari, para colocarse al frente de la Memoria inedita de Azara.

☞ Estas publicaciones completan el TOMO II de la Coleccion.

4.° Fundacion de la ciudad de Buenos Aires, por D. Juan de Garay, con otros documentos de aquella época.
5.° Actas capitulares, desde el 21 hasta el 25 de Mayo de 1810, en Buenos Aires.
6.° Memoria sobre la navegacion del Tercero y otros rios que confluyen al Paraná, por D. Pedro Andres Garcia.
7.° Fundacion de la ciudad de Montevideo, con otros documentos relativos al Estado Oriental.
8.° Memoria sobre la Provincia de Misiones, por D. Gonzalo de Doblas.

—

El cuaderno, correspondiente á la subscripcion de Julio próximo,

CONTENDRA:—

1.° La conclusion de la Memoria sobre la Provincia de Misiones
2.° Descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay, por Ulderico Schmidel, primer historiador de estas provincias.
3.° Viage á Salinas Grandes, por Don Pedro Andres Garcia.
4.° Discursos preliminares del Editor á los documentos publicados en el III tomo de la presente Coleccion.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.